



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 24 de octubre de 2016

RES. DECECO N° 934/16

Expte. N° 6877/16

VISTO:

La nota presentada por la Presidente y Vicepresidente del CEUCE, Srta. Romina Ortiz y el Sr. Julio César Sánchez, respectivamente, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** a las Conferencias "*El Nuevo Régimen del Derecho Societario*" y "*Distribución y Redistribución del Ingreso*", y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Conferencias tendrán lugar el día 2 de Noviembre del año en curso, en el ámbito de esta Unidad Académica.

Que la actividad es organizada y promovida por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Franja Morada.

Que el dictado del evento académico estará a cargo de la **Dra. Patricia Pomares**, docente de la cátedra de Derecho Societario y **Lic. Eduardo Antonelli**, profesor del área de Economía, pertenecientes a esta Facultad.

Que el objetivo es generar un espacio de capacitación académica e integral para los estudiantes, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

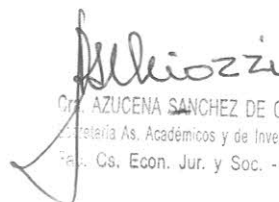
En uso de las atribuciones que le son propias,

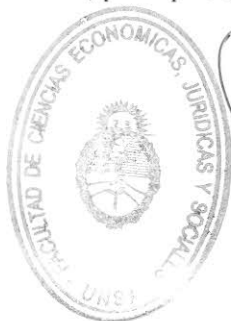
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Académico a las Conferencias "*El Nuevo Régimen del Derecho Societario*" y "*Distribución y Redistribución del Ingreso*", a cargo de la **Dra. Patricia Pomares** y **Lic. Eduardo Antonelli**, respectivamente, a llevarse a cabo el día 2 de Noviembre del año 2016, en el ámbito de esta Facultad.

Artículo 2°.- Hágase saber los interesados, publíquese, regístrese y archívese.

Aig


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fa. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fa. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.